
	ACTA DE REUNIÓN	CODIGO:GD-F-10-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTION DOCUMENTAL	VERSION: 3
		PAGINA:1 DE 6
		FECHA:14/02/2017

No. DE ACTA:	FECHA: 30 de agosto de 2019	
REUNIÓN: COVE SUBA - ENGATIVA	HORA DE INICIO: 8 AM	FINALIZO: 12 M

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Maritza Zambrano Rodríguez	Referente SISVECOS	Subred Norte E.S.E
Susan Liliana Segura Valdes	Referente SIVIM	Subred Norte E.S.E
Verónica	Referente SIVELCE	Subred Norte E.S.E
Ernesto Patarroyo	Referente VESPA	Subred Norte E.S.E

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación Comité de Vigilancia Epidemiológica. 2. Comportamiento de la conducta suicida primer semestre del año 2019 localidades Suba – Engativá. 3. Comportamiento de la notificación y datos relevantes de subsistema SIVIM primer semestre del año 2019 localidades Suba – Engativá. 4. Hallazgos, aspectos fundamentales relacionados con la notificación y calidad del dato SIVELCE 5. Comportamiento del consumo de sustancias psicoactivas abusivo o problemático enero a junio 2017 al 2019. Engativá y suba. 6. Receso 7. Unidad de análisis 8. Intervención del sistema de vigilancia salud pública SIVIGILA, notificación y oportunidad de envió de archivos planos socialización circular de Tosferina. 9. Intervención del sistema de vigilancia salud pública SISVAN

	ACTA DE REUNIÓN	CODIGO:GD-F-10-03
		VERSION: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTION DOCUMENTAL	PAGINA:2 DE 6
		FECHA:14/02/2017

CIERRE DE ACCIONES DE MEJORA PENDIENTES EN REUNIÓN ANTERIOR

COMPROMISO REUNIÓN ANTERIOR	RESPONSABLE	% DE CUMPLIMIENTO
N.A	N.A	N.A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza instalación del comité de vigilancia epidemiológica. Se realiza presentación a los participantes de la agenda del día, metodología de trabajo para la sesión y normas del buen uso del auditorio, no hay observaciones con respecto al acta anterior.


Comportamiento De La Conducta Suicida I Semestre Del Año 2019 Localidades: Suba - Engativá

La referente del subsistema SISVECOS, lleva a cabo socialización de aspectos generales frente al proceso de identificación y notificación de eventos de conducta suicida. Se abordan las definiciones de caso para los eventos que se vigilan desde el subsistema (ideación suicida, amenaza de suicidio, intento de suicidio y suicidio consumado). Se socializa la ruta de atención y ficha única de notificación, enfatizando en criterios de calidad y oportunidad, así como el envío al correo de cada localidad (Engativá: sisvecos2hengativa@gmail.com / Suba: sisvecossuba@gmail.com).

Por otra parte, se presenta el comportamiento de la conducta suicida durante el primer semestre del año 2019 en la subred norte y específicamente en las localidades: Suba – Engativá. Para tal fin se priorizan variables por localidad que contemplan aspectos como: número total de casos efectivos por sexo, número de casos por sexo según evento de conducta suicida, distribución por curso de vida y sexo, situaciones desencadenantes identificadas en la ocurrencia de los casos por curso de vida, evento de conducta suicida y localidad de residencia. Finalmente se aborda el comportamiento del suicidio consumado a nivel nacional, distrital y en las localidades de la subred para el año 2018 según el INMLCF.

Comportamiento de la notificación del subsistema de vigilancia epidemiológica de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual – SIVIM primer semestre de 2019

Durante el primer semestre se cuenta con un total de 2.176 casos efectivos de los cuales 498 fueron realizados durante el mes de mayo, el cual representa el periodo donde se realizó el mayor número de seguimientos efectivos con 70,0% (n=350) de casos prioritarios y el 29,7% (n=148) corresponden a

	ACTA DE REUNIÓN	CODIGO:GD-F-10-03
		VERSION: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTION DOCUMENTAL	PAGINA:3 DE 6
		FECHA:14/02/2017

casos control, no obstante durante el mes de Junio la notificación disminuyo y en promedio se debió haber reportado un total de 363 casos durante el mes de Junio, si se verifica el comportamiento regular que se presentó desde el mes de Enero a la fecha; la disminución en la notificación está directamente relacionado con el grupo poblacional que por lo general es mayormente notificado en el subsistema de vigilancia, dentro de los cuales se encuentra los cursos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y juventud; dicha población es reportada por entidades del sector educativo quienes durante el periodo de receso escolar de mitad de año y final de año, dejan de informar casos a la vigilancia salud pública, afectando directamente el comportamiento de la notificación.

Respecto a la notificación de casos de violencia sexual que ha sido notificada a SIVIM y cuenta con seguimiento efectivo y ruta de atención a víctimas del delito contra la libertad, integridad y formación sexual son los menores de edad quienes más se ven afectados por esta tipología de violencia donde el 46,9% de las víctimas se encuentran en el curso de vida de primera infancia e infancia, seguido del curso de vida adolescentes con 30,8% de los casos y 13,3% son del curso de vida juventud, lo cual es realmente preocupante puesto que evidencia como la población más afectada por este delito son los más vulnerables de la sociedad los NNA y parte del curso de vida juventud. No obstante, todos los cursos de vida se identifican casos por este delito, en el curso de vida de adultez también tienen un porcentaje de 8,12 víctimas y vejez a nivel subred se cuentan con 4 casos de violencia sexual en cualquiera de sus tipologías.

Hallazgos, aspectos fundamentales relacionados con la notificación y calidad del dato SIVELCE

Se realiza la socialización del video de prevención de quemaduras, donde se exponen las diferentes situaciones en que los menores de 18 son más frecuentemente expuestos a ocasionarse una lesión, teniendo en cuenta los diferentes mecanismos como líquido hirviendo, llama, electricidad, sólido caliente, etc.

Se presenta la ficha de notificación del subsistema SIVELCE, con el fin de aclarar dudas sobre el diligenciamiento de las siguientes variables:

Fecha de notificación: Se hace énfasis en que esta fecha debe coincidir con la fecha en que la UPGD da a conocer el evento a la Subred Norte, y no cuando el médico o personal asistencial le da a conocer el caso a la oficina de epidemiología de la UPGD.

Datos de Identificación: Se solicita claridad y veracidad en la información, con el fin de poder realizar de manera efectiva la Investigación epidemiológica de campo.

Fuente de la notificación: Se aclara que la fuente de la notificación es notificación rutinaria o búsqueda activa institucional para todos los casos de lesión de causa externa, excepto los casos de quemadura con pólvora de pirotecnia que se den durante la vigilancia intensificada de pólvora en época de fin de año.

Fechas de atención e inicio de síntomas: Se solicita a las UPGD tener especial cuidado en el diligenciamiento de esta variable de esta variable, ya que en ocasiones se reciben fechas anteriores a la ocurrencia del evento.

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14


Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41

Tel.: 6583030/ 3499080

www.subrednorte.gov.co

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	ACTA DE REUNIÓN	CODIGO:GD-F-10-03
		VERSION: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTION DOCUMENTAL	PAGINA:4 DE 6
		FECHA:14/02/2017

Sospecha de consumo de la víctima y el agresor: Se solicita a la UPGD, marcar estas variables como NO, en los casos donde no exista agresor, para no generar error NULL en la base de datos.

Grado y extensión de la quemadura: Esta variable es de obligatorio diligenciamiento para los eventos de quemadura, si no se encuentra diligenciada, el caso no podrá ser tenido en cuenta y requerirá de ajuste por parte de la UPGD.

Impresión Diagnóstica: Se requiere que la UPGD indique el código CIE10 con el que ingresa el usuario al servicio de urgencias, relacionado con la lesión de causa externa.


Datos del médico: Se hace énfasis a las UPGD en el diligenciamiento obligatorio de los campos de datos del médico tratante y no de los datos de las personas encargadas de la oficina de epidemiología, ya que, en caso de requerirse seguimiento por entidades de control, la persona que figura en estos campos, será la encargada de asumir los procesos.

Comportamiento del consumo de sustancias psicoactivas abusivo o problemático enero a junio 2017 al 2019. Engativá y suba.

Se explica el origen del ODISPA, quien nace con el acuerdo 534 del 2013 pero después fue derogado, pero se une al subsistema VESPA quien enfatiza recoger información del abuso o uso problemático del consumo de sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales, constituye un fenómeno socialmente relevante de carácter prioritario en el Distrito Capital. Desde el SIVIGILA D.C, a través del subsistema VESPA se realiza la vigilancia del evento en mención la cual hará énfasis en la población menor de 16 años y las gestantes con presencia de consumo para la actual vigencia se realiza a esta población, mientras que para la vigencia Abril - Junio la población a intervenir eran menores de 13 años con consumo de SPA, en consideración a las implicaciones que reviste la ingesta de dichas sustancias a temprana edad, así como las consecuencias derivadas en el suceso vital de la gestación se prioriza esta población a intervenir. El subsistema para cada sub red está conformado por un psicólogo especialista en epidemiología.

Se aclara que las instituciones que notifican al subsistema VESPA son los centros de atención a farmacodependientes que se encuentran habilitados para tal fin. La sub red norte cuenta con 28 UPGDs y UI caracterizadas, esta gestión en la anterior vigencia abril 2017 a Junio 2018 la realizaba la sub red Centro Oriente, para la nueva vigencia se va a realiza por cada sub red.

Desde el inicio como Observatorio de drogas (ODISPA), crea indicadores para su seguimiento, que aún se mantienen en el subsistema VESPA, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	ACTA DE REUNIÓN	CODIGO:GD-F-10-03
		VERSION: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTION DOCUMENTAL	PAGINA:5 DE 6
		FECHA:14/02/2017

Unidad de análisis

Se realiza la presentación del video titulado una Historia de Suicidio – Bullying: se realizan preguntas orientadoras en torno a la información ya presentada durante el COVE de los temas centrales.

Preguntas orientadoras:

- Cuál es el evento de interés en salud pública a notificar
- Que abordaje requiere y ha que tipología corresponde (suicidio, ideación, intento, amenaza)
- Cuál es la diferencia entre intento y amenaza.
- Que factores de riesgo evidenciaron
- Que otro evento fuera del suicidio, se hubiera notificado según el video.
- A que forma de violencia corresponde (VIF, Maltrato infantil, violencia sexual)

A continuación, se presentan los resultados demográficos del proceso de tamizaje nutricional de los escolares evaluados por sexo y seguido se observan por colegio los resultados obtenidos en los indicadores antropométricos evaluados en cada grupo de edad de los escolares según los colegios intervenidos

Se observa que el mayor número de escolares corresponde con las localidades de Suba y Engativá, dado que son las localidades donde se lograron valorar el mayor número de colegios incluyendo un total de 19083 estudiantes que participaron en esta primera fase del proceso

Durante el primer semestre de 2019 se realizaron acciones de gestión, concertación de espacios, se adelantó el operativo de campo del tamizaje nutricional, se gestionó las bases y procesos de depuración, de las 2 Instituciones educativas centinela en la localidad de Usaquén, con el fin de tener el insumo para determinar el estado nutricional de los y las estudiantes de los colegios centinela. De los colegios pertenecientes al SISVAN.


El estado nutricional de los adultos se clasifica a partir del indicador índice de Masa Corporal (IMC); la tabla 5, muestra el comportamiento de este indicador en los estudiantes mayores de 18 años valorados en los colegios centinela de la localidad de Usaquén durante 2019. Cabe señalar que para este indicador no se tuvo en cuenta la prevalencia por colegio centinela sino la frecuencia, dado que las muestras por colegio no son suficientes para estimar la prevalencia de forma adecuada.

La institución Colegio Casablanca presentó un estudiante mayor de 18 años a riesgo de delgadez y 4 con sobrepeso. Es de señalar que no representan una cantidad significativa de alumnos mayores de 18 años con algún tipo de riesgo nutricional.

Analizando la prevalencia del indicador en este rango de edad ahora por localidad, tenemos que del 100% de los escolares valorados el 16.67% se encuentra en riesgo delgadez, el 66.67% se encuentra con un IMC adecuado, el 16.67% en sobrepeso y el 0% en obesidad. Los datos son limitados debido a fallas con el programa por el que se filtran los datos únicamente resultados para uno de los colegios centinela, el Colegio Casablanca

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	ACTA DE REUNIÓN	CODIGO:GD-F-10-03
		VERSION: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTION DOCUMENTAL	PAGINA:6 DE 6
		FECHA:14/02/2017

DECISIONES Y CONCLUSIONES

Desde SISVECOS se socializó los eventos de conducta suicida, la ruta de atención y el único formato de notificación. Se dio a conocer el comportamiento de la conducta durante el primer semestre del año 2019 tanto en la subred norte como en las localidades: Suba – Engativá. Así mismo, se abordó a nivel nacional, distrital y para la subred norte el comportamiento del suicidio consumado durante el año 2018 según el INMLCF.

Por medio de los procesos de asistencia técnica se evidencia el desconocimiento frente a la obligatoriedad de la garantía de derechos que tienen las víctimas del delito de violencia sexual a recibir y contar con la debida atención en salud según Resolución 459 de 2012 del modelo de atención integral a víctimas de violencia sexual

Teniendo en cuenta el comportamiento de la notificación, de los datos demográficos y de las acciones realizadas por subsistema VESPA-ODISPA, permitieron generar conciencia en la importancia de notificar a los diferentes programas de la secretaria Distrital de Salud cuando se identifique un caso de consumo de SPA.

COMPROMISOS Y TAREAS A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA
Ninguno		
FIRMAS DE LOS ASISTENTES		
NOMBRE	FIRMAS	CORREO
Se anexa listado de asistencia		